

DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Toluca, Estado de México 25 de Septiembre de 2025

LICENCIADA
ANGELES MA. DEL CARMEN SANCHEZ SANTANA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada ACUERDO DEL SECRETARIO DEL TRABAJO POR EL QUE SE EMITE EL PLAN ESTATAL DE EMPLEO 2025 -2027, así como a su respectiva solicitud y formulario de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DEL TRABAJO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

- El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares, o hace más estrictas las existentes;
- 2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
- No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
- No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- 5. La Secretaría del Trabajo(Secretaría), es la dependencia encargada de las materias relativas al trabajo, protección y defensa de los derechos laborales, promoción del trabajo digno, previsión social y protección social al empleo; Así como coadyuvar con las autoridades federales en la vigilancia respecto de la observancia y aplicación de los derechos contenidos en el artículo 123 y demás aplicables de la Constitución Federal, en la Ley Federal del Trabajo y en sus reglamentos; promover y apoyar el incremento de la calidad y la productividad; y formular y ejecutar el Plan Estatal de Empleo, para lo cual deberá identificar la población económicamente activa, la empleada, subempleada, desempleada y ofrecer esquemas de productividad a quien le interesase;
- 6. El objetivo del Plan Estatal de Empleo 2025-2027, es contribuir en el bienestar social y económico de la población del Estado de México mediante la implementación de políticas públicas integrales y acciones que promuevan la generación de empleos dignos, formales e incluyentes;
- 7. Mediante oficio CJ/DGLYPOGG/838/2025, signado por el encargado de despacho de la Dirección General de Legislación y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de la Consejería Jurídica, manifiesta que no existen comentarios al proyecto y propone remitirlo al COPLADEM;
- 8. El Director de Evaluación y Seguimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), informó sobre la acreditación del proyecto de regulación, sobre su congruencia técnica y metodológica de acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios con número de oficio 207C0201020000L/57/2025, y
- 9. A través de oficio número 20900000040000S/0782BIS/2025 de la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría, se pronuncia con el visto bueno y la validación jurídica a dicho instrumento normativo.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los apartados V, inciso a) y VI, numeral 2 de los Lineamientos para la Elaboración del Estudio de Impacto

DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, le comunico que esta autoridad:

RESUELVE

- 1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, Plan Nacional de Desarrollo, a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; el Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025.
- El proyecto de regulación representa la única normativa que lo sustenta.
- 3. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio del proyecto de regulación.

En lo sucesivo se solicita acompañar al documento a revisar, el acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría donde se apruebe la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL

> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf

Secuencia: 54115720

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	PALEMON JORGE CRUZ MARTINEZ	Validez:	ок	Vigente
	CURP:	CUMP550222HMCRRL03			
Firma	# Serie:	0000000000000000854	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2025-09-25T14:22:35Z / 2025-09-25T08:22:35-06:00	Status:	OK	Valida
Q V	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	8d 77 85 b8 c0 a2 d8 97 98 07 81 c4 05 fc 52 26 92 cd a0 4d f4 e8 74 9d e7 b1 9a 41 fb 02 95 d5 1d 4b 4d 80 a 32 e3 4d 03 d1 62 96 e4 b8 30 fe 7a 4e 5c 0e 33 94 c9 3a 8f 18 b6 e6 db 8b 75 74 5d 1b 66 f5 36 24 f4 02 f5 ab dd 8e de 46 49 b6 ea 6a 1a 65 1c 23 e2 48 43 43 46 61 05 25 64 53 8f a3 08 0b d9 f4 4b 56 03 65 3f 8c 0c 97 c1 11 a0 6a e7 04 a9 c9 6e 91 29 32 59 51 a9 82 00 9d 1b 92 3f 20 34 1a dc 32 70 a6 b3 2f 17 a0 ae 65 af 08 f9 69 420 9b 02 ee 5a 40 b6 ca cc 0d 87 6b 01 b5 85 71 c8 94 4e f0 ff 3a 5b df cf 65 1d 3b c8 4c 46 a1 75 9a 2b 00 3e f0 b2 37 0a 62 23 86 a5 03 44 2d 08 4a ce 07 b5 7c e2 c8 2c 29 df 89 1c 0b a9 74 13 3a 12 19 c2 ce 01 7f 1 86 c3 55 0f 79 cf 8e d1 a3 37 36 d7 5d 30 63 76 e9 41 f8 4c 61 5e cd b4 7e cc c6 16 74 ec 89 20 b4			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2025-09-25T14:22:37Z / 2025-09-25T08:22:37-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
0	Número de serie:	000000000000000854			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2025-09-25T14:22:35Z / 2025-09-25T08:22:35-06:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia: 22176943				
	Datos estampillados:	cos estampillados: C3461EB7D6806A6124B7B7CB4F1E2B1A38470478C9C8F897BC3780414CE187D2			